

III CERTAMEN MORFOLÓGICO ECUESTRE “ EQUUSLACIANA 2010”

REGLAMENTO

1- ORGANIZACIÓN:

Correrá a cargo del Comité Organizador del Certamen, formado por:

- Alcaldesa del Ayuntamiento de Villablino.
- Concejal de Ganadería.
- Concejal de Fiestas.
- Representante de la Asociación Sociocultural Ecuestre Laciana (ASCEL).

El Comité se reunirá para efectuar un seguimiento del Certamen y será el órgano decisorio ante cualquier eventualidad.

2- ADMISIÓN DE GANADERÍAS:

En principio no existe un límite máximo para la inscripción de animales por parte de un mismo titular.

Si el número de caballos inscritos supera los límites previstos por la Organización, se reducirá proporcionalmente su número entre todos los ganaderos, empezando por los que más caballos inscriban y siempre preservando el orden de inscripción.

3- SELECCIÓN DE ANIMALES:

A la entrada del recinto se **comprobará la identificación individual de los titulares de las ganaderías previamente inscritas así como de sus ejemplares.**

El Servicio de Recepción está facultado para **desechar** los animales cuando no concuerde con los objetivos del Certamen en cuanto a calidad y pureza de la raza, corriendo en este caso los gastos originados a cargo del ganadero.

El Servicio de Recepción estará integrado por los siguientes miembros:

- Veterinario del Certamen.
- Concejal de Ganadería.
- Concejal de Fiestas.
- Técnico del Ayuntamiento.
- Miembro de ASCEL.

Cada ganadero dispondrá de caballerizas o amarres en función del número de animales que presente.

Cada zona de caballeriza o amarre dispondrá de un cartel informativo sobre las características del animal y de la explotación.

4- PRESENTACIÓN DE ANIMALES:

Los **animales** deberán presentarse mostrando un correcto manejo a la mano y portando cabezada de presentación o en su defecto serreta forrada.

Los **presentadores** portarán una vestimenta acorde al certamen: traje corto español o indumentaria al estilo inglés (camisa o polo blanco, pantalón de equitación, botas altas o botín más polaina).

5- CONCURSO Y SECCIONES:

La valoración de los animales presentados a concurso correrá a cargo de **2 jueces** especializados en este tipo de eventos, **las decisiones de los mismos serán inapelables y acatadas por todos los participantes** , dicho jurado tendrá en cuenta las características raciales, la morfología y la funcionalidad del animal al paso, trote y galope.

Las categorías y las secciones en las que se dividirá el Certamen serán las siguientes:

- **PURA RAZA ESPAÑOLA (PRE):**

Sección 1^a: Potras de 1 año (nacidas en 2009).

Sección 2^a: Potros de 1 año (nacidos en 2009).

Sección 3^a: Potras de 2 años (nacidas en 2008).

Sección 4^a: Potros de 2 años (nacidos en 2008).

Sección 5^a: Potras de 3 y 4 años (nacidas en 2006 y 2007).

Sección 6^a: Potros de 3 y 4 años (nacidos en 2006 y 2007).

Sección 7^a: Yeguas de 5 y más años (nacidas 2005 y anteriores).

Sección 8^a: Caballos de 5 y más años (nacidos en 2005 y anteriores).

- **RAZAS CRUZADAS:**

Sección 1^a: Potras de 1 y 2 años (nacidas en 2008 y 2009).

Sección 2^a: Potros de 1 y 2 años (nacidos en 2008 y 2009).

Sección 3^a: Potras de 3 y 4 años (nacidas en 2006 y 2007).

Sección 4^a: Potros de 3 y 4 años (nacidos en 2006 y 2007).

Sección 5^a: Yeguas de más de 5 años (nacidas en 2005 y anteriores).

Sección 6^a: Caballos de más de 5 años (nacidos en 2005 y anteriores).

Dentro de la categoría **PRE** se otorgarán los siguientes premios especiales:

Campeón y subcampeón absoluto: campeones de las secciones de machos.

Campeón y subcampeona absoluta: campeonas de las secciones de hembras.

Dentro de la categoría de **RAZAS CRUZADAS** se otorgarán los siguientes premios especiales:

Campeón y subcampeón absoluto: campeones de las secciones de machos.

Campeona y subcampeona absoluta: campeonas de las secciones de hembras.

6- PREMIOS:

Se otorgarán al 1º, 2º y 3º clasificado de cada sección en ambas categorías con la siguiente cuantía: **1º- 50 €; 2º- 30 € y 3º- 20 €** ; además de trofeo acreditativo.

A los **campeones y subcampeones absolutos** se les otorgará un premio que acredite tal distinción.

7- AYUDAS:

Se abonará una ayuda de **30 € por ganadero** participante en concepto de transporte, para aquellas ganaderías cuyo CEA esté localizado a más de 50 km de Villablino.

8-INSCRIPCIÓN:

Se podrán inscribir todas las ganaderías que cumplan los requisitos indicados. A través de www.aytovillablino.com, por fax al **987 47 22 36** y en el **registro** del propio Ayuntamiento de Villablino.

9- FECHAS Y HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA:

El horario de entrada de los animales **PURA RAZA ESPAÑOLA** en el recinto comenzará el día **13 de agosto** a las 17:00 y finalizará el mismo día a las 21: 00 .

Los animales participantes en la categoría de **RAZAS CRUZADAS** entrarán en el recinto el día **15 de agosto** entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana.

El horario de salida será el 15 de agosto una vez finalizado el certamen.

10- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El acto de asistencia a este certamen, supone el acatamiento de lo dispuesto en el presente reglamento y bases del mismo.